

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., doce de octubre de dos mil veintiuno

Expediente No. 11001-31-03-040-2017-00635-00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en proveído de 17 de agosto de 2021 que declaró desierto el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia.

En firme la presente decisión secretaría proceda con la liquidación de costas a que fue condenada la parte demandada en sentencia.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Janeth Jazmina Britto Rivero', is written over a horizontal line.

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

J.R.